

## Homilía de III Domingo de Cuaresma

Año litúrgico 2014 - 2015 - (Ciclo B)

# “Destruid este templo, y en tres días lo levantaré”

## Comentario bíblico

### **La religión verdadera es dar la vida por los otros**

## 1ª Lectura: Éxodo (20,1-17): Dios y el hombre se encuentran en la Alianza

I.1. La primera lectura es el famoso Decálogo, corazón de un «código de la alianza» que ha venido a ser la expresión más definida de la teología sacerdotal (a diferencia del Decálogo de Dt 5,6-21) y que ha jugado un papel considerable en la evolución ética de la humanidad. Aún expresado en forma negativa y absoluta, tiene unos objetivos bien determinados: proteger a la comunidad, al pueblo de la Alianza, para darle una identidad y que no vuelvan a la esclavitud. Es eso lo que le espera al pueblo si adoran a otros dioses extraños ya que todos los imperios tenían sus dioses protectores y los dominadores los imponían como signo de victoria.

I.2. Pero, además, es un código en diez Palabras que expresa una relación dialogal, interpersonal. El Decálogo intenta expresar unos derechos fundamentales, como hoy defendemos en el ámbito de la comunidad internacional. Por ello debemos valorarlo como una propuesta, en aquella época, que se adelanta siglos y siglos a muchas conquistas humanas de nuestra época. Pretende que las relaciones entre Dios y el hombre, y la de los hombres entre sí, estén dominadas por la adoración y la religión verdadera, la justicia, en cuanto todo pecado contra el prójimo es un pecado contra Dios. Es verdad que el decálogo es como un “escudo” que protege la santidad de Dios, pero también la dignidad de todos los hombres, del prójimo en concreto.

I.3. Detrás de estas expresiones formuladas en esa teología sacerdotal, debemos ver la acción del Dios salvador que ha hecho alianza con el pueblo. Éste, por su parte, debe ser no solamente un buen intermediario, sino un verdadero misionero de este proyecto salvador de Dios. Se ha dicho que en el fondo de todo debemos saber ver la gratitud de Dios. Antes, pues, de que la humanidad se haya dotado de los derechos fundamentales, estos intentos del “decálogo” muestran el anhelo de Israel por ser un pueblo fiel, un pueblo justo, aunque dependiente de Dios. Pero es que en Dios está la fuente de toda la justicia y dignidad humana, según la mejor teología bíblica.

## 2ª Lectura: 1ª Corintios (1,22-25): Dios habla desde la sabiduría de la cruz

II.1 La segunda lectura nos propone la sabiduría de la cruz. Es un pasaje de la carta en donde Pablo afronta el problema de la división de la comunidad en distintas facciones que se remiten a personajes del cristianismo primitivo; unos a Pablo, otros a Pedro, otros a Apolo; e incluso otros (muy probablemente el mismo Pablo) a Cristo como el único que puede dar

consistencia a nuestra fe. El texto de hoy forma parte de un gran conjunto (1Cor 1-4) que el apóstol afronta por informaciones de las “gentes de Cloe”, quizás una de las comunidades domésticas. Y en vez de una reprimenda moralizante y sin sentido propone, para la unidad y la comunión de la comunidad, que “cruz sola nostra theologia”, como decía Lutero. En la cruz, las divisiones, los partidos, los grupos de élite de una comunidad, quedan a la altura de nuestras propias miserias.

II.2. Pablo habla del Cristo crucificado frente al que no caben las divisiones, el valer más o menos, el ser los primeros o los últimos, porque en la cruz de Cristo se revela el Dios que se ha “abajado” a nosotros. Ese Cristo crucificado, revelación del verdadero Dios, es locura para los judíos que siempre conciben a Dios desde la grandeza; locura para la sabiduría de este mundo que es también una sabiduría de prepotencia inaudita. La religión de la cruz, no obstante, no es la religión de la ignominia, sino de la condescendencia con los débiles y con los que no cuentan en este mundo. Aunque algunos hayan tachado este planteamiento paulino como la decadencia de la sociedad (Nietzsche), éste es el único camino donde podemos reconocer a nuestro Salvador. Con un estilo retórico, usando la “diatriba” de una forma clásica, pregunta Pablo con insistencia si los sabios, los entendidos, los investigadores pueden ofrecer el sentido profundo y radical de nuestra vida. Porque nuestra vida verdadera es mucho más que conocer el “genoma humano”.

II.3. No obstante, no se trata de la condena la sabiduría humana en sí, ni de la investigación y de la filosofía. Tampoco se ha de entender la “theologia crucis” como la religión del masoquismo. ¡Nada de eso! No es así como Pablo argumenta, sino de cómo es posible que nuestros criterios y nuestras decisiones humanas estén a la altura de quien nos da vida y Espíritu. Por eso, su afirmación decisiva es que Dios ha hecho a Cristo, el crucificado, no lo olvidemos, “poder y sabiduría de Dios”. Y conocemos que ese es un “poder sin-poder” y una “sabiduría sin la lógica fría de este mundo”. Es el poder y la sabiduría de quien se ha entregado “por nosotros”. Es ahí donde se construye la “theologia crucis” en la “pro-existencia”, en saber vivir para los demás, como hace nuestro Dios. Desde ahí Pablo quiere curar la locura de las divisiones y de las arrogancias humanas que existen en la comunidad de Corinto.

## Evangelio: Juan (2,13-25): Jesús busca una religión de vida

III.1. El relato de la expulsión de los vendedores del templo, en la primera Pascua “de los judíos” que Juan menciona en su obra, es un marco de referencia obligado del sentido de este texto joánico. En el trasfondo también debemos saber ver las claves mesiánicas con las que Juan ha querido presentar este relato, teniendo en cuenta un texto como el de Zac 14,21 (el deutero-Zacarías) para anunciar el día del Señor. Es de esa manera como se construyen algunas ideas de nuestro evangelio: Pascua, religión, mesianismo, culto, relación con Dios, vida, sacrificios. Jesús expulsa propiamente a los animales del culto. No debemos pensar que Jesús la emprende a latigazos con las personas, sino con los animales; Juan es el que subraya más este aspecto. Los animales eran los sustitutos de los sacrificios a Dios. Por tanto, sin animales, el sentido del texto es más claro: Jesús quiere anunciar, proféticamente, una religión nueva, personal, sin necesidad de “sustituciones”. Por eso dice: “Quitad esto de aquí”. No se ha de interpretar, pues, como un acto político-militar como se hizo en el pasado. Es, consideramos, una profecía “en acto”.

III.2. El evangelio de Juan, pues, nos presenta esa escena de Jesús que cautiva a mentes proféticas y renovadoras. Desde luego, es un acto profético y no podemos menos de valorarlo de esa forma: en el marco de la Pascua, la gran fiesta religiosa y de peregrinación por parte de los judíos piadosos a Jerusalén. Esta es una escena que no debemos permitir se convierta en tópica; que no podemos rebajarla hasta hacerla asequiblemente normal. Está ahí, en el corazón del evangelio, para ser una crítica de nuestra “religión” sin corazón con la que muchas veces queremos comprar a Dios. Es la condena de ese tipo de religión sin fe y sin espiritualidad que se ha dado siempre y se sigue dando frecuentemente. Ya Jeremías (7,11) había clamado contra el templo porque con ello se usaba el nombre de Dios para justificar muchas cosas. Ahora, Jesús, con esta acción simbólico-profética, como hacían los antiguos profetas cuando sus palabras no eran atendidas, quiere llevar a sus últimas consecuencias el que la religión del templo, donde se adora a Dios, no sea una religión de vida sino de... vacío. Por eso mismo, no está condenando el culto y la plegaria de una religión, sino que se haya vaciado de contenido y después no tenga incidencia en la vida.

III.3. No olvidemos que este episodio ha quedado marcado en la tradición cristiana como un hito, por considerarse como acusación determinante para condenar a muerte a Jesús, unas de las causas inmediatas de la misma. Aunque Juan ha adelantado al comienzo de su actividad lo que los otros evangelios proponen al final (Mc 11,15-17; Mt 21,12-13; Lc 19,45-46), estamos en lo cierto si con ello vemos el enfrentamiento que los judíos van a tener con Jesús. Este episodio no es otra cosa que la propuesta de Jesús de una religión humana, liberadora, comprometida e incluso verdaderamente

espiritual. Aunque Juan es muy atrevido, teológicamente hablando, se está anunciando el cambio de una religión de culto por una religión en la que lo importante es dar la vida los unos por los otros, como se hace al mencionar el «cuerpo» del Jesús que sustituirá al templo. Aquí, con este episodio (aunque no sólo), lo sabemos, Jesús se jugó su vida en “nombre de Dios” y le aplicaron la ley también “en nombre de Dios”. ¿Quién llevaba razón? Como en el episodio se apela a la resurrección (“en tres días lo levantaré”), está claro que era el Dios de Jesús el verdadero y no el Dios de la ley. Esta es una diferencia teológica incuestionable, porque si Dios ha resucitado a Jesús es porque no podía asumir esa muerte injusta. Pero sucede que, a pesar de ello, los hombres seguimos prefiriendo el Dios de la ley y la religión del templo y de los sacrificios de animales. Jesús, sin embargo, nos ofreció una religión de vida.



Fray Miguel de Burgos Núñez  
(1944-2019)